

**DECRETO LOCAL No. 002**  
Del 05 de abril de 2022

**“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal 2022”.**

**EL ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Decreto 372 de 2010, y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el Decreto 372 de 2010 en su Artículo 36 estipula que los Fondo de Desarrollo Local F.D.L. efectuarán el ajuste al presupuesto de la vigencia en curso de acuerdo con las cifras resultantes del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal inmediatamente anterior.

Para la expedición del Decreto de Ajuste deberá contar con la viabilidad de la Secretaría Distrital de Planeación y de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto quienes para el efecto consultarán el listado de Obligaciones por Pagar.

Que conformidad con el artículo 31 del Decreto 372 de 2010 y el artículo 10 Decreto 192 de 2021 *Modificaciones Presupuestales*: Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones., cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas., podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados., créditos adicionales., reducciones y suspensión temporal de apropiaciones.

*Modificaciones al anexo del decreto de liquidación.* Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

Que en la Resolución No. SDH – 000191 del 2017, en el numeral 5.4 sobre el Ajuste por Cierre Presupuestal se indica el procedimiento para el ajuste en mención.

Que si el monto de obligaciones por pagar constituidas son mayores a las programadas en el año 2020, el Fondo de Desarrollo Local debe tramitar un traslado presupuestal para cubrir la

obligación por pagar, observando el proceso señalado en el manual operativo presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local, para tal fin.

Que mediante comunicación No. 2-2022-23672 SDP del 14 de marzo de 2022 la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable para el trámite de ajuste presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Que mediante comunicación No. 2022EE087376O1 del 01 de abril de 2022 la Directora Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable para efectuar el ajuste presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°:** Contracreditar el presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:

Código	Concepto	Valor
<b>O2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>9.399.127.399</b>
<b>O21</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>188.615.017</b>
O2190	Obligaciones por pagar funcionamiento	188.615.017
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	147.543.706
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	41.071.311
<b>O23</b>	<b>INVERSION</b>	<b>9.210.512.382</b>
O2306	OBLIGACIONES POR PAGAR	9.210.512.382
O230616	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogota del siglo XXI	8.402.750.391
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	3.989.280.565
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	284.199.432
O23061601010000001636	Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe	200.198.301
O23061601010000002213	Rafael Uribe Uribe Solidaria	84.001.131
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	297.075.278
O23061601060000001653	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	388
O23061601060000001656	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	230.281.300
O23061601060000001657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe	400
O23061601060000001658	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	66.793.190
O2306160108	Prevención y atención de maternidad temprana	124.779.484
O23061601080000001659	Prevención de la maternidad temprana en Rafael Uribe Uribe	124.779.484
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	2.872.000.000
O23061601120000001639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe	2.872.000.000

Código	Concepto	Valor
O2306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	202.546.000
O23061601170000001644	Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe	202.546.000
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	186.157.578
O23061601200000001646	Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe	186.157.578
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	22.522.793
O23061601210000001647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	22.522.793
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	135.210.179
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	69.592.220
O23061602300000001665	Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe	69.592.220
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	201.919
O23061602330000001670	Más parques en Rafael Uribe Uribe	201.919
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	65.416.040
O23061602380000001675	Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe	65.416.040
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	631.025.080
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	107.690.600
O23061603390000001678	Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe	107.690.600
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	800
O23061603400000001679	Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	800
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	122.162.064
O23061603430000001680	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	122.162.064
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	181.863.666
O23061603450000001681	Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	181.863.666
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	219.307.950
O23061603480000001682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	218.690.600
O23061603480000001684	Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe	617.350

Código	Concepto	Valor
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	26.713.308
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	26.713.308
O23061604490000001685	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	26.713.308
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	3.620.521.259
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	2.487.907.329
O23061605550000001689	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	2.487.907.329
O2306160557	Gestión Pública Local	1.132.613.930
O23061605570000001697	Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe	860.000.262
O23061605570000001698	Inspección, vigilancia y control en Rafael Uribe Uribe	272.613.668
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	807.761.991
<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>		<b>9.399.127.399</b>


**ARTÍCULO 2°:** Acreditar el presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:

Código	Concepto	Valor
O4	Disponibilidad Final	9.399.127.399
<b>TOTAL CREDITOS</b>		<b>9.399.127.399</b>

**ARTÍCULO 3°:** El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D. C, a los cinco (05) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022)

  
**EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO**  
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Diana Rocio Sanchez Currea – Analista Económico y/o Jefe de Presupuesto del FDL-RUU  
Reviso: Javier Alejandro Zuñiga – Contratista FDL-RUU